DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de 2010, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Secretaría de Obras Públicas, Secretaria General y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 1832/10 de fecha 18/10/2010 se procede a dar inicio al presente llamado a Licitación Publica Nacional, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP y su publicación en el diario "ABC Color".

Posteriormente en fecha 30/11/2010, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

	[illegible]	[illegible]	
1	CIVIALPAR Ingeniería de Félix Benítez	Lote 1: 610.590.000 Lote 2: 311.905.500 Lote 3: 625.995.300 Lote 4: 405.018.600 Lote 5: 384.660.000 Lote 6: 315.630.000	2.653.799.400
2	Ingeniería del Paraná S.R.L.	Lote 1: 885.207.000 Lote 2: 543.650.850 Lote 3: 523.953.340 Lote 4: 584.519.397 Lote 5: 528.644.400 Lote 6: 396.860.744	3.462.835.731

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

3	E.A.H. Construcciones Civiles y Viales del Ing. Elio Acosta Herrera	Lote 1: 751.250.304 Lote 2: 476.855.694 Lote 3: 644.690.813 Lote 4: 452.940.428 Lote 5: 384.417.150 Lote 6: 356.819.715	3.066.974.104
4	Construcciones Pereira Tahlmann. S.R.L.	Lote 1: 694.769.500 Lote 2: 430.089.000 Lote 3: 630.742.575 Lote 4: 457.031.910 Lote 5: 393.973.000 Lote 6: 331.411.500	2.938.017.485
5	Ing. Simeón Pedrozo Escobar	Lote 1: 706.996.000 Lote 2: 437.332.000 Lote 3: 654.408.000 Lote 4: 450.714.340 Lote 5: 400.444.000 Lote 6: 336.672.000	2.986.566.340
6	Grupo V.P.S.A.	Lote 1: 606.519.400 Lote 2: 392.550.000	999.069.400
7	Consorcio OMG S.A. y S & B S.A. **(*) Cotiza lote 6 en planilla pero no en la carta oferta**	Lote 1: 1.103.508.604 Lote 2: 666.120.512 Lote 3: 993.842.040 Lote 4:	4.059.515.110

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Vamos Central!

Mario David Núñez Rivas
Obras Públicas
G.D.C.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

		662.174.779 Lote 5: 633.869.175	
8	ARQ. RANULFO GALEANO	Lote 1: 539.354.500 Lote 2: 347.309.000 Lote 3: 492.575.375 Lote 4: 334.831.210 Lote 5: 223.713.000 Lote 6: 278.806.500	2.216.589.585
9	Ing. Carolina Restaíno	Lote 2: 438.283.890	438.283.890
10	PROEL Ingeniería de Augusto Ortellado	Lote 1: 1.314.558.240 Lote 2: 854.946.396 Lote 3: 1.407.818.496 Lote 4: 937.869.329 Lote 5: 765.402.522 Lote 6: 599.214.336	5.879.809.319
11	N & H Instalaciones industriales S.A.	Lote 1: 716.869.504 Lote 3: 663.360.738 Lote 4: 471.731.415	1.851.961.657
12	Miguel A. Parcerisa B.	Lote 1: 971.782.860	971.782.860
13	CLASE A de Orlando Sosa	Lote 1: 740.755.000 Lote 2: 460.029.850 Lote 4: 388.882.770	1.589.667.620

Abog. Carlos Branas Gadea
Secretario General
G.D.C.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
¡Vamos Central!
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Obras Públicas
G.D.C.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

14	JN Construcciones de José Nuñéz	Lote 1: 721.902.000 Lote 2: 446.924.000 Lote 3: 568.494.428	1.737.320.428
15	GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan	Lote 1: 639.084.200 Lote 2: 412.839.000 Lote 3: 585.514.125 Lote 4: 289.444.540 Lote 5: 336.102.000 Lote 6: 331.411.500	2.594.395.365
16	Arq. Oscar Orué	Lote 6: 319.838.400	319.838.400
17	Ing. Julio Mongelós	Lote 1: 692.002.000 Lote 2: 445.604.000 Lote 3: 631.983.500 Lote 4: 429.594.760 Lote 5: 368.628.000 Lote 6: 657.714.000	2.925.526.260
18	CONSERMAR de Mariela Molas	Lote 1: 664.284.100 Lote 2: 404.104.500 Lote 3: 577.304.175 Lote 4: 432.321.158 Lote 5: 391.412.400 Lote 6: 312.473.700	2.781.900.033
19	CONCREX S.R.L.	Lote 1: 659.713.500	659.713.500

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL ¡Vamos Central! SECRETARÍA

María Daniela Núñez Rivas
Obras Públicas
G.D.C

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

20	MIGO S.A.	Lote 1: 775.600.600 Lote 3: 713.006.400 Lote 4: 506.536.428 Lote 5: 430.003.400 Lote 6: 370.339.200	2.795.486.028
21	Arq. Hugo Sanabria	Lote 1: 686.820.000 Lote 2: 417.938.500 Lote 3: 630.135.525 Lote 4: 460.210.450 Lote 5: 382.881.000 Lote 6: 323.911.500	2.901.896.975
22	PARAGUAY COMPANY S.A.	Lote 1: 660.213.500 Lote 2: 401.487.500 Lote 3: 573.586.625 Lote 4: 429.794.130 Lote 5: 389.244.000 Lote 6: 310.369.500	2.764.695.255
23	GENERAL MANAGEMENT SERVICE S.A.	Lote 1: 741.343.150 Lote 3: 681.872.213 Lote 4: 485.294.947 Lote 6: 352.979.550	2.261.489.860
24	OBYSER S.R.L.	Lote 1: 584.614.340 Lote 2:	2.517.894.404

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Mario David Núñez Riva
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

		385.072.750 Lote 3: 554.815.344 Lote 4: 378.137.970 Lote 5: 320.535.500 Lote 6: 294.718.500	
25	EDEC Ingeniería de Emanuelle de Colleville	Lote 1: 999.391.900 Lote 2: 588.315.000 Lote 3: 841.250.025 Lote 4: 606.236.484 Lote 5: 503.385.000	3.539.178.409
26	K & V Construcciones de Victor Villasboa	Lote 1: 712.355.000 Lote 2: 458.710.000 Lote 3: 650.571.250 Lote 4: 442.229.900 Lote 5: 379.470.000 Lote 6: 558.756.000	3.202.092.150
27	MENDEZ CONSTRUCCIONES de Fabián Méndez **(*) Cotiza solo 2 tramos correspondientes al lote 2**	Lote 2: 208.947.200	208.947.200
28	SAN JOSE de Laura Torres	Lote 1: 676.095.000 Lote 2: 411.790.000 Lote 3: 610.135.975 Lote 4: 462.147.410 Lote 5:	2.911.014.885

Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G.D.C.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Mario David Núñez Rivas
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

		419.435.000 Lote 6: 331.411.500	
29	MULTIOBRA S.R.L.	Lote 3: 598.247.265 Lote 4: 424.484.900	1.022.732.165

2. Evaluación:

De acuerdo al Acta de apertura de sobre ofertas, se inicia la evaluación con el estudio de la carpeta oferta de la firma Consorcio OMG S.A. y S & B S.A. y la misma tiene defectos de carácter sustancial en su carta oferta y planilla de precios, puesto que las mismas no coinciden en los lotes ofertados. Por lo tanto, al tener defectos en documentaciones sustanciales, la oferta de la firma Consorcio OMG S.A. y S & B S.A. es descalificada. Asimismo, la carpeta oferta de la firma MENDEZ CONSTRUCCIONES de Fabián Méndez, se presenta incompleta, puesto que oferta solo 2 tramos de un lote, lo cual lo descalifica puesto que su oferta no se adecua a lo solicitado en el PBC.

Se inicia la evaluación del LOTE 1, de acuerdo a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la oferta del Arq. RANULFO GALEANO, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 35% por debajo de los precios referenciales del tramo 3, estimados por la convocante en la presente LPN para el LOTE 1, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados obras de canalización, obras de entubamiento) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta del Arq. RANULFO GALEANO es descalificada en el LOTE 1. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma OBYSER S.R.L., y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 32% por debajo de los precios referenciales del tramo 3, estimados por la convocante en la presente LPN para el LOTE 1, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construccion de empedrados, obras de canalización, obras de entubamiento) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma OBYSER S.R.L. es descalificada en el LOTE 1. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estucia la oferta de la firma GRUPO VP S.A. y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 28% por debajo de los precios referenciales del tramo 3, estimados por la convocante en la presente LPN para el LOTE 1, por lo tanto este comité cons dera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización, obras de entubamiento) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Mario David Núñez Rivas
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

oferta de la firma GRUPO VP S.A. es descalificada en el LOTE 1. En el mismo orden, se estudia la oferta de la firma CIVIALPAR Ingeniería de Félix Benítez, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 27% por debajo de los precios referenciales del tramo 3, estimados por la convocante en la presente LPN para el LOTE 1, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización, obras de entubamiento) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma CIVIALPAR Ingeniería de Félix Benítez es descalificada en el LOTE 1. Siguiendo el mismo orden, se estudia la oferta de la firma GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 24% por debajo de los precios referenciales del tramo 3, estimados por la convocante en la presente LPN para el LOTE 1, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización, obras de entubamiento) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma GER.COM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan es descalificada en el LOTE 1. En el mismo orden, se estudia la oferta de la firma **CONCREX S.R.L.**, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del Lote 1, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

A continuación, se evalúa el Lote 2, de acuerdo a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la oferta del Arq. RANULFO GALEANO, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 39% y del 34% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 5 y 6 respectivamente por la convocante en la presente LPN para el LOTE 2, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta del Arq. RANULFO GALEANO es descalificada en el LOTE 2. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma OBYSER S.R.L., y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 29% y del 22% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 5 y 6 respectivamente por la convocante en la presente LPN para el LOTE 2, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma OBYSER S.R.L. es descalificada en el LOTE 2.

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL ¡Vamos Central! SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Mario David Núñez Ruiz
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma GRUPO VP S.A. y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 32% y 25% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 5 y 6 respectivamente por la convocante en la presente LPN para el LOTE 2, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma GRUPO VP S.A. es descalificada en el LOTE 2. En el mismo orden, se estudia la oferta de la firma **PARAGUAY COMPANY S.A.** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del Lote 2, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Siguiendo la evaluación, se analizan las ofertas presentadas para el Lote 3, de acuerdo a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la oferta del Arq. RANULFO GALEANO, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 22% y 35% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 1 y 2 respectivamente por la convocante en la presente LPN para el LOTE 3, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta del Arq. RANULFO GALEANO es descalificada en el LOTE 3. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma Ingeniería del Paraná S.R.L., y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del hasta el 88% por debajo de los precios referenciales estimados en el tramo 2 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 3, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma Ingeniería del Paraná S.R.L. es descalificada en el LOTE 3. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma OBYSER S.R.L., y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 16 % y 33% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 1 y 2 respectivamente por la convocante en la presente LPN para el LOTE 3, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma OBYSER S.R.L. es descalificada en el LOTE 3. Siguiendo el orden de la

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Mario David Ortiz Rivas
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

planilla comparativa de precios se estudian las ofertas de las firmas JN Construcciones de José Nuñez, CONSERMAR de Mariela Molas y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan y del análisis de las mismas se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 22% por debajo de los precios referenciales estimados en el tramo 2 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 3, por lo tanto este comité considera que con ese precio los mencionados oferentes no pueden cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto las ofertas de las firmas JN Construcciones de José Núñez, CONSERMAR de Mariela Molas y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan son descalificadas en el LOTE 3. La oferta de la firma PARAGUAY COMPANY en el LOTE 3 no es sujeta de evaluación, puesto que ya fue adjudicada en el LOTE 2. En el mismo orden, se estudia la oferta de la firma **MULTIOBRA S.R.L.** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del Lote 3, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Prosigue la evaluación, con el Lote 4, se deja expresa constancia que las ofertas de las firmas CONCREX S.R.L., PARAGUAY COMPANY S.A., MULTIOBRA S.R.L. no se evalúan puesto que ya resultaron adjudicadas en los lotes precedentes. Prosigue la evaluación conforme a la planilla de precios con el estudio de la oferta del Arq. RANULFO GALEANO, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 42% por debajo de los precios referenciales estimados en el tramo 3 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 4, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta del Arq. RANULFO GALEANO es descalificada en el LOTE 4. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudia la oferta de la firma OBYSER S.R.L., y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 38% por debajo de los precios referenciales estimados en el tramo 3 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 4, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfaccion de la convocante. Por lo tanto la oferta de la firma OBYSER S.R.L. es descalificada en el LOTE 4. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudian las ofertas de las firmas CLASE A de Orlando Sosa, y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan y del análisis de las mismas se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 30% por debajo de los precios referenciales

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

¡Vamos Central!

Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

estimados en el tramo 3 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 4, por lo tanto este comité considera que con ese precio los mencionados oferentes no pueden cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto las ofertas de las firmas CLASE A de Orlando Sosa, y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan son descalificadas en el LOTE 4. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudian las ofertas de las firmas CIVIALPAR Ingeniería de Félix Benítez, y el Ing. Julio Mongelós y del análisis de las mismas se concluye que los precios ofertados en algunos tramos están en un promedio del 23% por debajo de los precios referenciales estimados en el tramo 3 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 4, por lo tanto este comité considera que con ese precio los mencionados oferentes no pueden cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto las ofertas de las firmas CIVIALPAR Ingeniería de Félix Benítez, y el Ing. Julio Mongelós son descalificadas en el LOTE 4. En el mismo orden, se estudia la oferta de la firma **CONSERMAR de Mariela Molas** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del Lote 4, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Prosigue la evaluación con el Lote 5, se deja expresa constancia que las ofertas de las firmas CONCREX S.R.L., PARAGUAY COMPANY S.A., MULTIOBRA S.R.L. y CONSERMAR de Mariela Molas no se evalúan puesto que ya resultaron adjudicadas en los lotes precedentes. Prosigue la evaluación conforme a la planilla de precios con el estudio de la oferta del Arq. RANULFO GALEANO, y del análisis de la misma se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 42% y 46% respectivamente por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 5 y 7 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 5, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente no puede cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de canalización, banquinas de hormigón) para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto la oferta del Arq. RANULFO GALEANO es descalificada en el LOTE 5. Siguiendo el orden de la planilla comparativa de precios se estudian las ofertas de la firmas OBYSER S.R.L. y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan, y del análisis de las mismas se concluye que los precios ofertados están en un promedio del 36% por debajo de los precios referenciales estimados en los tramos 5 y 7 por la convocante en la presente LPN para el LOTE 5, por lo tanto este comité considera que con ese precio los mencionados oferentes no pueden cumplir con los requisitos técnicos (construcción de empedrados, obras de

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Mario David Núñez Rivas
Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

canalización, banquinas de hormigón para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por lo tanto las ofertas de las firmas OBYSER S.R.L. y GERCOM Ingeniero y Asociados de Esteban Gertopan son descalificadas en el LOTE 5. En el mismo orden, se estudia la oferta del **Ing. Julio Mongelós** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del LOTE 5, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Prosigue la evaluación, con el LOTE 6, se deja expresa constancia que las ofertas de las firmas CONCREX S.R.L., PARAGUAY COMPANY S.A., MULTIOBRA S.R.L., CONSERMAR de Mariela Molas y al Ing. Julio Mongelós no se evalúan puesto que ya resultaron adjudicadas en los lotes precedentes. Prosigue la evaluación conforme a la planilla de precios con el estudio de la oferta del **Arq. RANULFO GALEANO**, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de las obras del LOTE 6, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, de la siguiente manera:

Lote 1, a la firma **CONCREX S.R.L.**, RUC 80002156-8, por la suma de Gs. 659.713.500 (guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones setecientos trece mil quinientos);

Lote 2, a la firma **PARAGUAY COMPANY S.A.** RUC 80034931-8, por la suma de Gs. 402.107.000 (guaraníes cuatrocientos dos millones ciento siete mil);

Lote 3, a la firma **MULTIOBRA S.R.L.** RUC 80018811-0, por la suma de Gs. 598.247.265 (guaraníes quinientos noventa y ocho millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y cinco);

Abog. Carlos Brañas Gadea
Secretario General
G D C

Obras Públicas
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2010 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Lote 4, a la firma **CONSERMAR de Mariela Molas,** RUC 3200078-2, por la suma de Gs. 432.321.158 (guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones trescientos veinte y un mil ciento cincuenta y ocho);

Lote 5, al **Ing. Julio Mongelós**, RUC 1266290-9, por la suma de Gs. 368.628.000 (guaraníes trescientos sesenta y ocho millones seiscientos veinte y ocho mil);

Lote 6, al **Arq. RANULFO GALEANO**, RUC 327676-7, por la suma de Gs. 278.806.500 (guaraníes doscientos setenta y ocho millones ochocientos seis mil quinientos);

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

MARIO DAVID NUÑEZ
Sec. De Obras Públicas

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Dr. Carlos Brañas Gadea
Secretario General